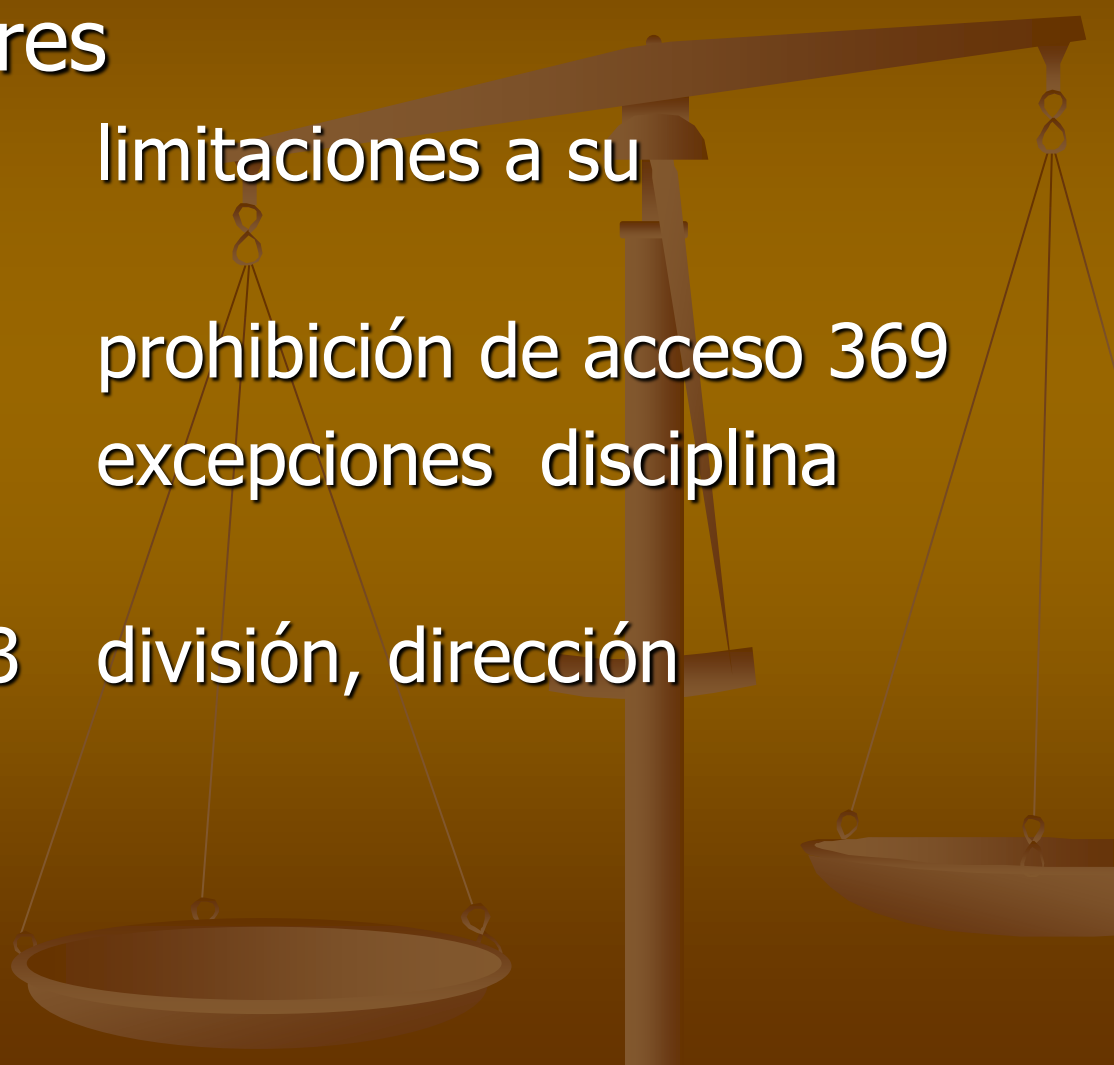


El juicio Oral

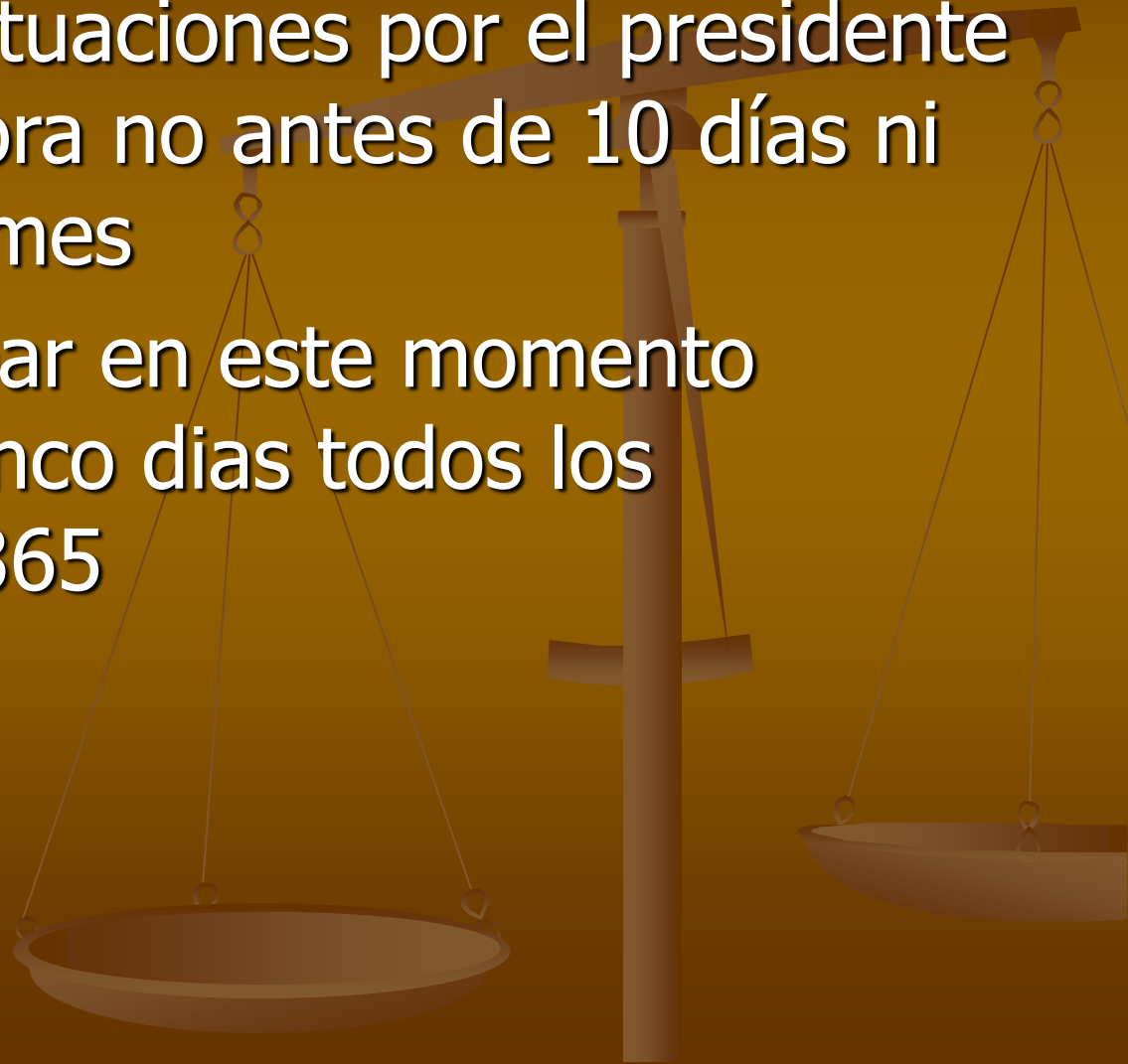
■ Principios Rectores

- Inmediatez 366 limitaciones a su libertad 367
- Publicidad 368 prohibición de acceso 369
- Oralidad 370 excepciones disciplina 371/2
- Continuidad 373 división, dirección
 - Contradicción
 - Bilateralidad
 - Amplio debate



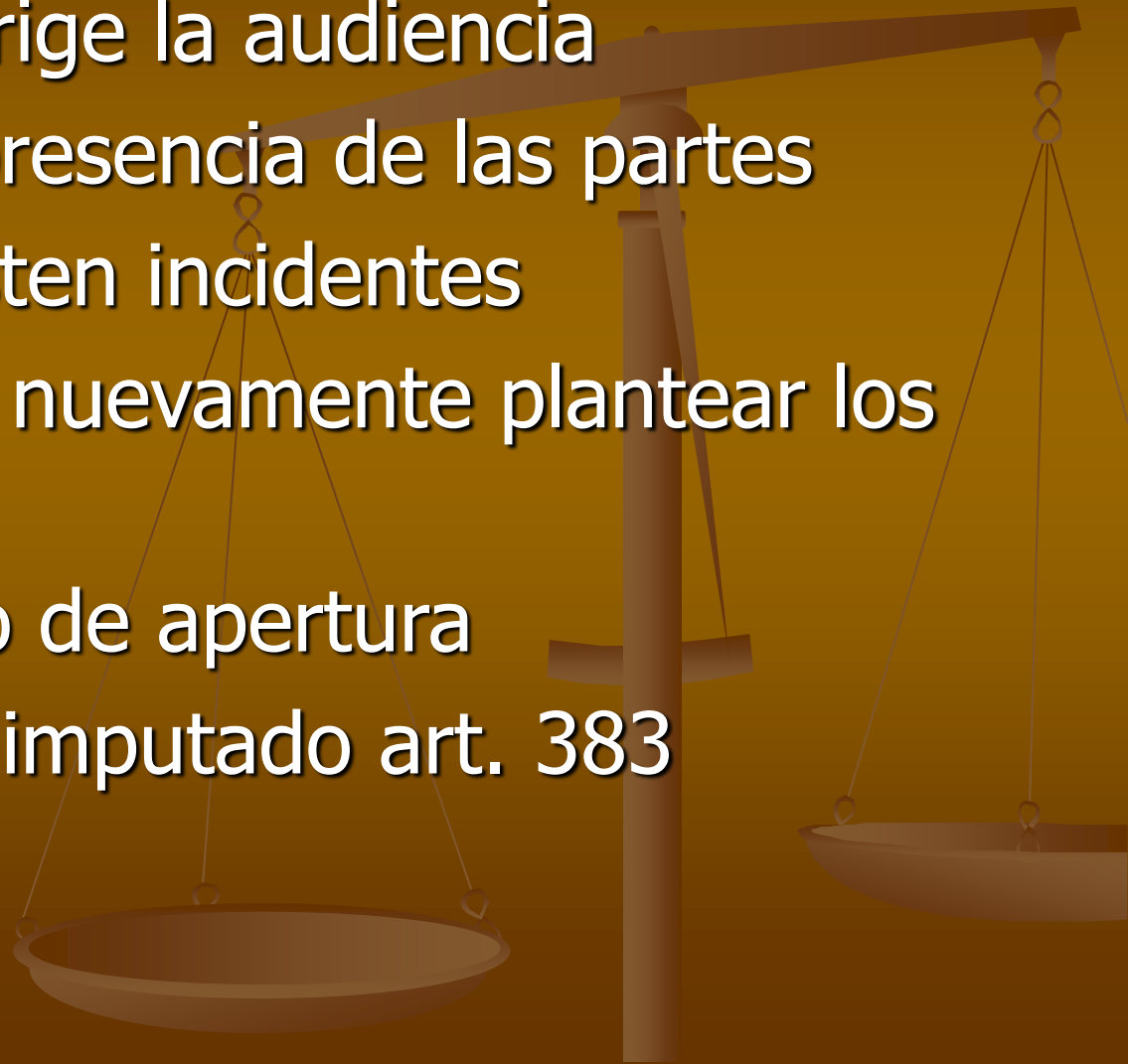
Preparación del juicio

- Recibidas las actuaciones por el presidente fijara el día y hora no antes de 10 días ni después de un mes
- Se podrá plantear en este momento dentro de los cinco días todos los incidentes art. 365



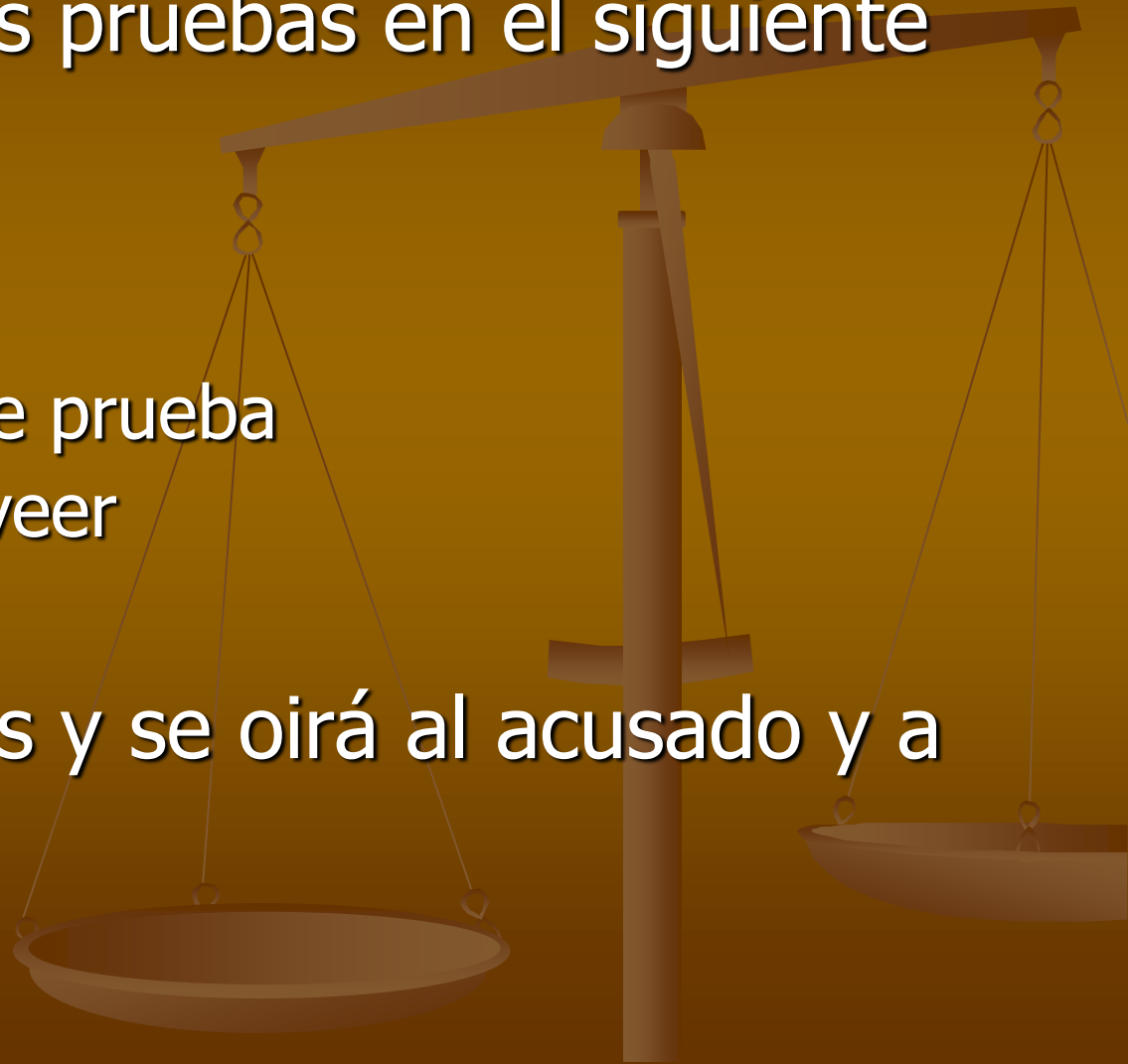
Sustanciación del juicio Art.. 382

- El presidente dirige la audiencia
- Comprueba la presencia de las partes
- interroga si existen incidentes
- Aquí se pueden nuevamente plantear los incidentes
- Lectura del auto de apertura
- Declaración del imputado art. 383



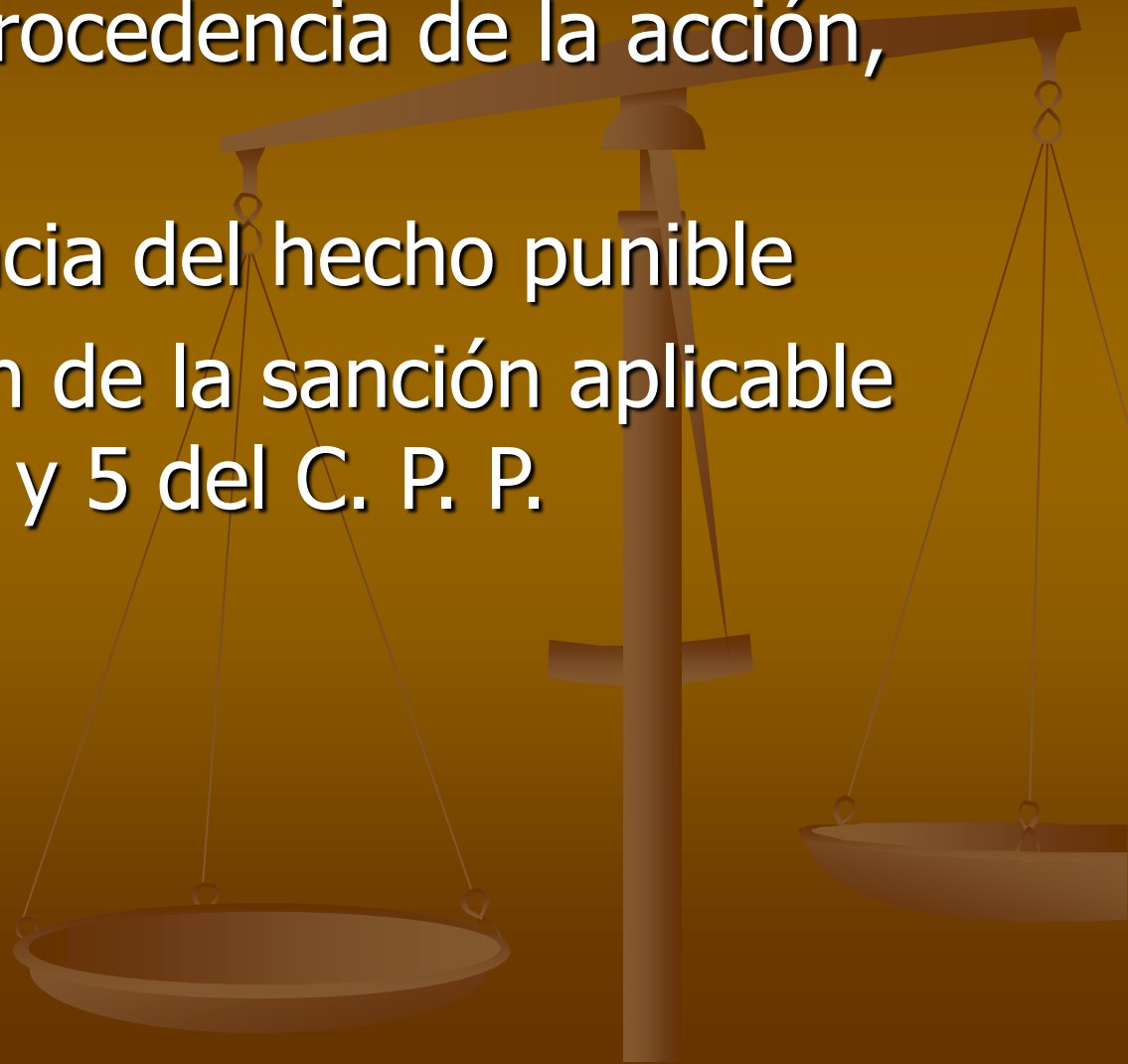
Ampliación de la acusación Art.. 386

- Recepción de las pruebas en el siguiente orden
 - Pericial
 - Testifical
 - Otros medios de prueba
 - Para mejor proveer
- Discusión final
- Alegatos replicas y se oirá al acusado y a la victima

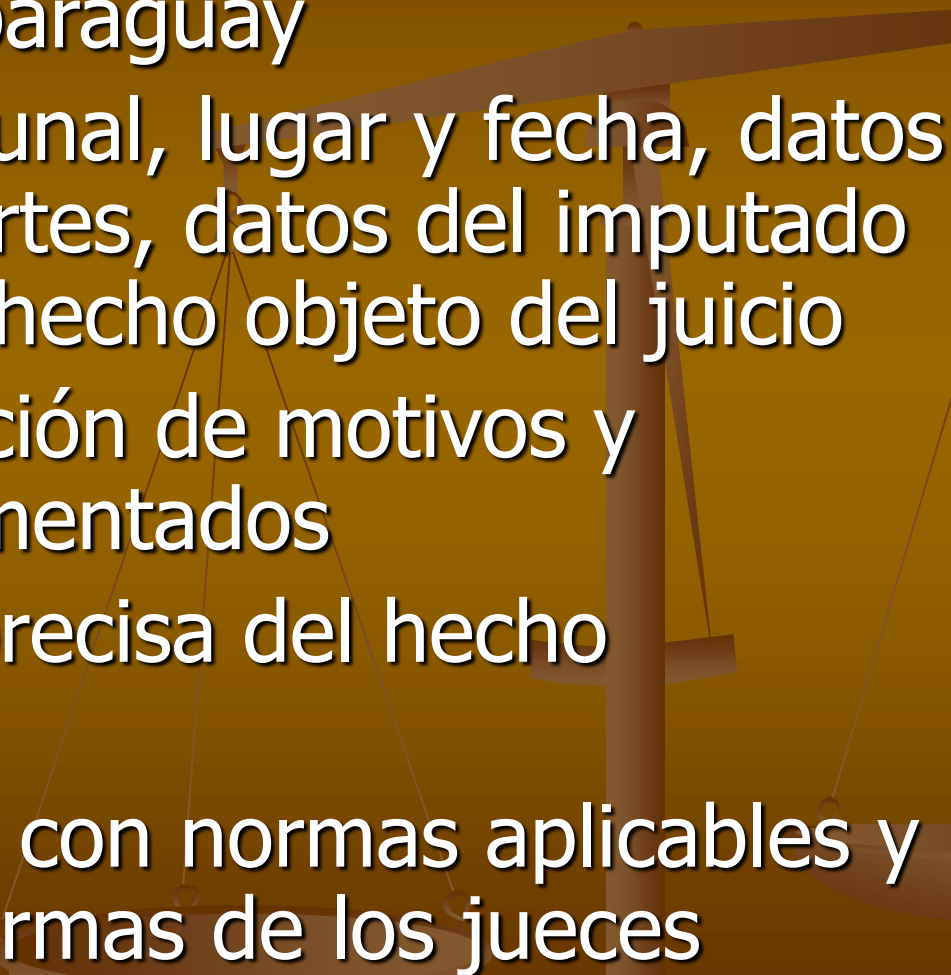


Deliberación y sentencia Art.. 396

- Competencia, procedencia de la acción, incidentes
- Sobre la existencia del hecho punible
- Individualización de la sanción aplicable ojo artículo 175 y 5 del C. P. P.



Sentencia Art.. 398

- En nombre del paraguay
 - Mención del tribunal, lugar y fecha, datos de los jueces partes, datos del imputado enunciación del hecho objeto del juicio
 - Voto con exposición de motivos y derechos fundamentados
 - Determinación precisa del hecho acreditado
 - Parte dispositiva con normas aplicables y costas mas las firmas de los jueces
- 

Sentencia y acusación art. 400

- Absolución Art.. 401
- Acusación Art. 402
- Vicios de la sentencia
 - Identificación
 - Carencia del hecho o circunstancia
 - Basado en medios probatorios no idóneos
 - Carencia insuficiencia o contradicción de la fundamentación, y parte dispositiva carezca de elementos esenciales,
 - Inobservancia de reglas de deliberación, congruencia,

